



CONGRESO
REPÚBLICA

Proyecto de Ley N° 2878/2022-CR

JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres



SUMILLA: LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD E INTERÉS PÚBLICO LA CONSTRUCCIÓN DE TELEFÉRICOS PARA PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO EN LOS DISTRITOS DE JULIACA Y SAN MIGUEL DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN. EN EL DEPARTAMENTO DE PUNO.

Proyecto de Ley

Los Congresistas de la República, de la Bancada del departamento de Puno, a iniciativa del Congresista **JORGE LUIS FLORES ANCACHI**, en ejercicio del derecho de iniciativa legislativa previsto por el artículo 107° de la Constitución Política del Perú y según lo regulado por los artículos 67° 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, presentan a consideración del Congreso de la Republica la siguiente iniciativa legislativa:

FÓRMULA LEGAL:

LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD E INTERÉS PÚBLICO LA CONSTRUCCIÓN DE TELEFÉRICOS PARA PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO EN LOS DISTRITOS DE JULIACA Y SAN MIGUEL DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN. EN EL DEPARTAMENTO DE PUNO.

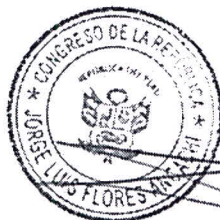
ARTÍCULO ÚNICO. – Declaración de necesidad e interés público.

Declárese de necesidad e interés público la construcción de teleféricos para promover el desarrollo económico en los distritos de Juliaca y San Miguel de la provincia de San Román en el departamento de Puno.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

ÚNICO. - El Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC, el Gobierno Regional de Puno, la Municipalidad Provincial de San Román y la municipalidad distrital de San Miguel, priorizan las acciones correspondientes a cada sector, para realizar las coordinaciones para la socialización, el diseño, construcción, equipamiento, operación y mantenimiento de teleféricos para el acceso y conectividad del transporte en los distritos de Juliaca y San Miguel en la provincia de San Román del departamento de Puno.

Lima, agosto de 2022



JORGE LUIS FLORES ANCACHI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Jr. Huallaga N° 353, Oficina N° 306, Congreso de la República
Lima - Perú. Telf.: 311-7777 / Anexo 7222 - Telf. 01 3117222

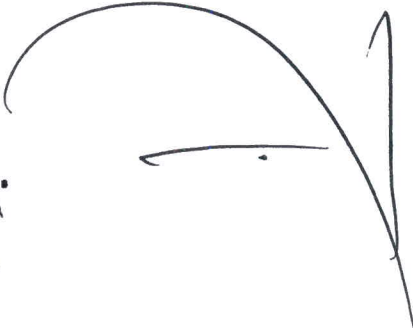
ELVIS HERNAN VERGARA/MENDOZA
VOCERO PARLAMENTARIO TITULAR
BANCADA "ACCION POPULAR"



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **24** de **agosto** del **2022**

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición **N° 2878-2022-CR** para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:
1. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.



.....
JOSÉ F. CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Juliaca, es una de las ciudades más congestionadas a nivel del sur del país; primera, por la espesa carga incrementada en relación al transporte vehicular, y por otro, las actividades económicas y comerciales proliferadas en casi toda la ciudad de Juliaca y San Miguel, sumado a ello, el comercio ambulatorio, la informalidad, hacen de las calles, calles saturadas de vehículos y personas, lo que está llevando al caos vehicular, incremento de la delincuencia entre otros, y conociendo la gran solución que ha dado la construcción e instalación de teleféricos en el Alto la Paz y la ciudad de la Paz en el país vecino de Bolivia, además del incremento del turismo, le ha dado a la ciudad otro nivel de ordenamiento y desarrollo social, es por ello que, se plantea como otra alternativa para la solución de la problemática que se torna preocupante cada día, la necesidad e interés público de plantear la construcción de teleféricos para promover el desarrollo económico en los distritos de Juliaca y San Miguel de la provincia de San Román en el departamento de Puno

1.1.- PROBLEMÁTICA DE LA CONGESTIÓN VEHICULAR EN LA CIUDAD DE JULIACA

La ciudad de Juliaca ha crecido de manera desordenada teniendo como consecuencia que se tenga vías congestionadas, se pudo percibir una mayor contaminación ambiental por la emisión de partículas y contaminación acústica por las bocinas de los vehículos. Asimismo, se ha dañado el ornato de la ciudad por la cantidad de vehículos que transitan en las vías.

En la actualidad, una de las principales características del transporte público en la ciudad de Juliaca son los caos vehiculares que se generan por causa de desorden en las rutas urbanas, por la circulación diaria de miles de triciclos, moto taxis y taxis de servicio urbano, las que contribuyen, en buena medida, al caos actual. Por otra parte, los vehículos inter provinciales y vehículos pesados congestionan el desorden, sin embargo, las autoridades locales no disponen de una planificación vial. Es decir, el centro de la ciudad continúa con el mismo desorden en el transporte público de hace años y la municipalidad no toma ninguna medida al respecto.

Estos conflictos y caos generalizados en el tránsito vehicular, tienen un aspecto esencial y corresponde a la composición del tránsito vehicular, las vías son soportadas por diversos tipos de vehículos, cada uno de ellos con características muy particulares de operación, agrupados en dos grandes grupos: vehículos mayores y menores; cada uno de estos vehículos presenta características de

diseño y operación muy diferentes, cuya interacción en una misma corriente de flujo de tránsito ocasiona constantes obstrucciones, interferencias, conflictos entre ellos, sumado al conflicto con peatones, comercio ambulatorio e informal.

Las deficiencias en el actual sistema de tránsito vehicular es el resultado de la falta de una planificación vial adecuada del tránsito vehicular. Por lo tanto, específicamente en materia de movilidad en la zona de estudio, la principal causa del desorden y caos en el tránsito vehicular en la zona de estudio es atribuible a la falta de planificación del transporte urbano a nivel operacional, siendo evidente este hecho en el desinterés total entre el crecimiento acelerado del número de triciclos por parte de la entidad competente¹



Fuente: <https://rpp.pe/peru/actualidad/enfrentamiento-entre-transportistas-deja-mas-de-diez-heridos-en-juliaca-noticia-403190>

1.2.- PROBLEMÁTICA DEL COMERCIO AMBULATORIO SIN SOLUCIÓN EN LA CIUDAD DE JULIACA

Se han planteado una serie de propuestas para solucionar el problema del comercio ambulatorio en la ciudad de Juliaca, así como mesas técnicas para

¹ Municipalidad Provincial de San Roman-Juliaca. (2011). Plan de Desarrollo Institucional 2019-2022. Unidad Vehicular, 38-40.

solucionar el problema del comercio ambulatorio en Juliaca, a la fecha las autoridades continúan buscando alternativas, y aun no lo han encontrado

Por un lado, se plantea la creación de mercados o plataformas comerciales, para descongestionar el cercado de la ciudad y fomentar el desarrollo económico de las familias que se dedican a la actividad comercial, sin embargo, no se ha dado cumplimiento a tan acuerdo, por tanto, urge salir de este problema por otro mecanismo de fluides de tránsito.

1.3.- ¿QUÉ ES UN TELEFÉRICO?

Es un medio de transporte que utiliza cables o cables tractor y portador que carece de camino terrestre de rodadura, comprendiendo, por consiguiente, los que se destinen a la práctica de deportes de montaña, como telecabinas, telesillas y telesquíes²

Los transportes por cable han sido utilizados, a lo largo de centenares de años, para transportar mercancías, animales y personas; en las civilizaciones orientales (China, Japón e India) o en las antiguas civilizaciones sudamericanas como los incas en Perú. En los países en los que las profundas gargantas y los ríos turbulentos constituyen un obstáculo para las líneas de transporte, la fuerza de la necesidad permitió el desarrollo de soluciones basadas en cuerdas y cables. En general, los desplazamientos a través de zonas montañosas obligaron al hombre a recurrir al cable para facilitar el transporte. La tracción funicular amplió considerablemente el límite tolerable de las rampas, permitiendo así adaptar el ferrocarril a la montaña, pero la necesidad de conservar en este transporte un camino de rodadura sobre el terreno, no resolvía totalmente el problema en algunos casos. La fórmula que resolvió de manera más eficaz el problema de transporte en regiones montañosas fue el teleférico. La idea básica consiste en mover los vehículos transportados por medio de uno o varios cables sostenidos por uno o más soportes a lo largo de su recorrido. Esta configuración permite despreocuparse relativamente de la configuración del terreno, que no es necesario contornear sino sobrevolar³.

1.4. ¿PORQUÉ UN TELEFÉRICO EN JULIACA?

Debido a la problemática del transporte y el comercio ambulatorio y los negocios comerciales que se generan en toda la ciudad, es necesario brindar una solución

² Real academia española <https://dpej.rae.es/lema/telef%C3%A9rico>

³ Orro, A., Novales, M. y Rodríguez, M, (2011), "Transporte por cable". A Coruña, España: Editorial Tórculo Artes Gráficas.

a la problemática, y se plantea justamente la construcción de teleféricos en todo el circuito del sur hacia el norte, y del este al oeste de la ciudad.

El proyecto de ley que se propone será en el Sur del Perú. en el departamento de Puno provincia de San Román y distrito de Juliaca, Limita por el Norte con las provincias de Azángaro y Lampa; por el Este con la provincia de Huancané; al Sur con la provincia de Puno; y, por el Oeste con los departamentos de Arequipa y Moquegua.

Propuesta de alternativa



Fuente: Gustavo Carpinella Julio 2019

II.- ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN JULIACA

2.1.- Características de la economía de Juliaca

Es complejo determinar las características de la economía de Juliaca, dada la gran variedad de actividades que se realizan y las grandes sumas de dinero que circulan. Desde nuestra perspectiva, la economía de Juliaca tiene las siguientes características:

a.- Es creciente. El incremento demográfico urbano de Juliaca permite que se inauguren diariamente más establecimientos comerciales, industriales o de servicios. Crecen las tiendas comerciales, las fábricas, el transporte, los espacios de diversión, las sociedades educativas, de salud, de seguridad, etc. El crecimiento no es sólo en lo referido al aumento de empresarios, sino también al incremento de capitales, a la calidad de los productos, a las formas de las

transacciones (a distancia y virtual) y fundamentalmente a las contribuciones al erario nacional.

b.- Es variada. Porque son miles los productos o paquetes económicos ofertados (bienes y servicios). Se vende desde simples piedras hasta modernos vehículos y maquinarias. Es variada también la forma de producción y comercialización. Conociendo la clasificación de lo que ofrece el mercado juliaqueño, tendremos una idea de cuán variada es la economía de Juliaca.

Es masiva. Porque Juliaca es una ciudad donde todos trabajan; no interesa la edad ni el sexo para ingresar al mundo de los negocios. En cada cuadra siempre hay, mínimamente, un comerciante, una pequeña tienda de abarrotes o un negocio cualquiera, que puede ser formal o informal. En este hormiguero comercial nadie puede morir de hambre, porque todos tienen la oportunidad de crecer.

c.- Es emprendedora. Porque el empresariado juliaqueño no cesa de crear nuevos mecanismos para aumentar su ingreso familiar y mejorar su calidad de vida. Si no logran ser asalariados, las personas en Juliaca generan su propio puesto de trabajo, es decir que abren un negocio e ingresan al mundo de la sobrevivencia primero, luego participan de la competencia con las leyes del mercado, y posteriormente se vuelven exitosos, generando puestos laborales a otras personas que los necesitan.

2.2.- Actividades económicas en Juliaca

El 97% de la población provincial se concentra en la ciudad de Juliaca que se ha convertido en el emporio comercial, financiero, industrial y vial del sur del Perú desde mediados del siglo XX, y en donde la industria de la construcción avanza sin freno en esta urbe cosmopolita.

Esta ciudad es considerada como un gigantesco mercado permanente, y es la capital económica del departamento de Puno. Aquí convergen las grandes vías de comunicación, como las carreteras asfaltadas y afirmadas, así como los ferrocarriles y la fluida navegación aérea, que transportan sin cesar mercaderías, capitales, empresarios y turistas, desde diferentes puntos del orbe. Diariamente se mueven millones de soles, dólares, euros y otras monedas extranjeras por diversos conceptos; y por ser plaza de negocios se instalaron grandes y prestigiosas entidades bancarias y financieras, así como importantes firmas comerciales de trayectoria nacional e internacional.

A.- Comercio. Es la actividad económica de primer orden. El comercio lo practican alrededor del 60% de los ciudadanos, sin distinción de nivel económico, sexo o edad. El comercio juliaceño en su mayor parte es minorista y ambulatorio, pero con gran espíritu de superación. En cada plaza, parque, avenida, calle o cuadra siempre hay varios comerciantes y empresarios. Se vende y compra de todo, desde piedras y desechos, hasta vehículos motorizados y no motorizados, así como semovientes e inmuebles. La actividad comercial es diaria, pero se acentúa considerablemente en los días de feria semanal (domingos y lunes) y las ferias anuales que tienen prestigio internacional.

Según estimaciones de la Cámara de Comercio, Industria y Producción de Juliaca, la economía que se mueve en esta ciudad asciende a más de 600 millones de dólares anuales (Los Andes 24-10-2008).

Industria. El ingenio calcetero lo puede todo. En Juliaca se ha desarrollado la industria de bienes de equipo, de uso y de consumo. La industria manufacturera ha logrado elaborar todo tipo de vestidos, calzados, maletines, sillas, losetas, mayólicas, sanitarios, ladrillos, yeso, bicicletas, triciclos, vidrios, parabrisas, licores, herramientas, maquinarias, etc., que ya vienen teniendo demanda en los mercados internacionales, por la calidad de estos productos.

b.- Construcción. El aspecto urbano de la ciudad es diametralmente opuesto a Juliaca de hace 40 años, en que la modernidad se expresaba en viviendas de dos pisos con techos de calamina; hoy la modernidad se expresa en elevados y estéticos edificios, pistas y autopistas asfaltadas, calles y veredas amplias, etc. Con agrado, a diario se observan nuevas y modernas construcciones de material noble (cemento, fierro y ladrillo) de 3, 4, 5, o más pisos. Al crecer la demanda inmobiliaria, crece también la demanda de materiales de construcción y de mano de obra calificada; estos aspectos hoy por hoy han elevado sosteniblemente sus costos.

c.- Artesanía. Esta actividad económica se expresa en obras de arte manual. Los artesanos de Juliaca se caracterizan por hacer honrosos trabajos en textilería, filigrana, bordados, peletería, cerámica, hojalatería, carpintería, sombrerería, sastrería, metal mecánico, etc. En el arte del hilado y el tejido destacan las ambidextras calceteras diseminadas en el campo y la ciudad. Los artesanos de trabajos en miniatura también ya vienen cobrando importancia. Los comerciantes de estos productos manufacturados se encuentran en la galería de las calceteras y en la plataforma de la Laguna Temporal.

d.- Transporte. El servicio motorizado urbano se expresa en los más de 40 comités de microbuses urbanos, 20 comités de taxis, más de 30 empresas de

carga y mudanza, más de 60 sindicatos de mototaxistas, y centenas de vehículos que prestan sus servicios de manera irregular. El servicio de transporte no motorizado tiene su máxima expresión en los más de 15,000 triciclos de carga y pasajeros; en la ciudad tenemos más de 30 asociaciones de tricitaxis debidamente reconocidas.

e.- Alimentación y hospedaje. En la ciudad tenemos millares de restaurantes y pollerías, estos negocios florecen en cualquier espacio de Juliaca, y se tienen de diversas categorías, para diversos comensales. Asimismo, otro negocio rentable se refleja en los centenares establecimientos de hospedajes y un sin número de lugares de distracción (diurnos y nocturnos), para todos los gustos y posibilidades económicas.

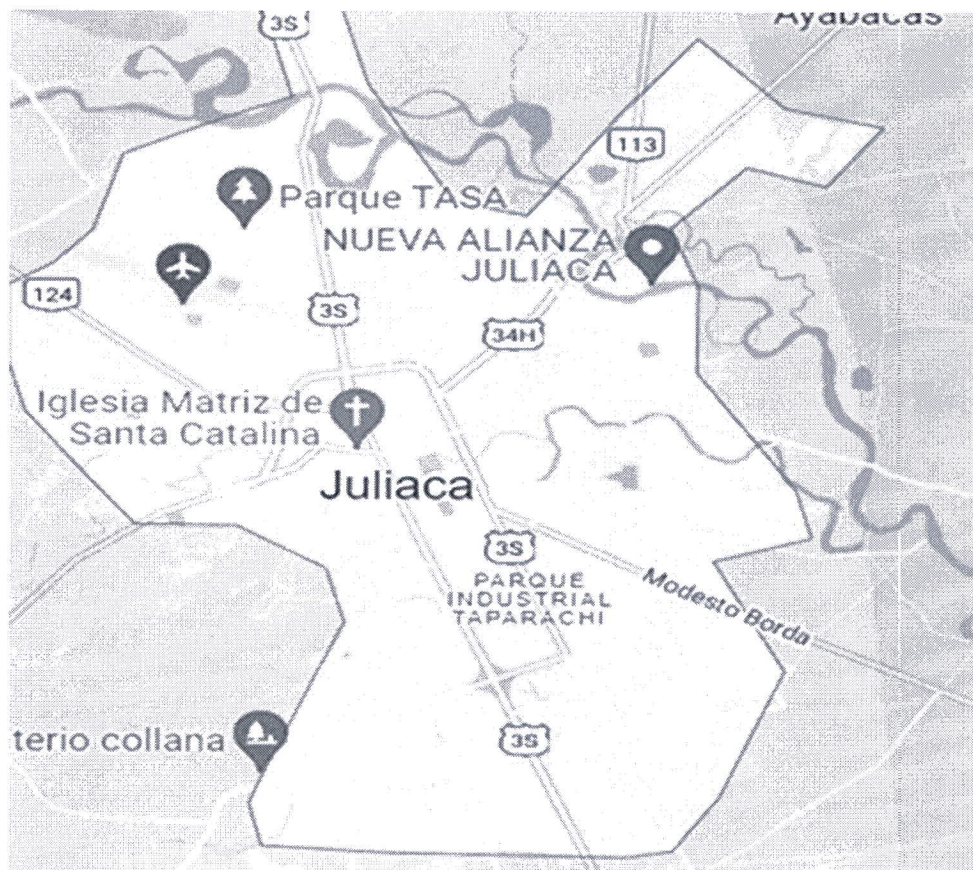
f.- Agricultura y ganadería. La población rural del distrito combina sus qué haceres artesanales con actividades agropecuarias, las mismas que, generalmente son para la subsistencia interna y los excedentes son comercializados en la ciudad. La agricultura se expresa en el cultivo de papa, cebada, avena, quinua, cañihua, entre otros. La ganadería en el distrito de Juliaca mayoritariamente es extensiva y se manifiesta en el pastoreo de vacunos, ovinos, auquénidos y porcinos, así como en el cuidado de aves de corral. Los animales son auténticos capitales o bienes de reserva del campesinado para futuras adquisiciones.

Pareciera que tanto la naturaleza, la ciudad y el gobierno conjuran contra el desarrollo del campo que hasta hoy se mantiene en estado de postración.

g.- Turismo. La actividad turística es considerada como la industria sin chimeneas porque genera desarrollo y fuentes de trabajo, así como contribuye a la identidad cultural. El flujo de turistas viene incrementándose, así, el año 2010 arribaron a Juliaca y pernoctaron en esta ciudad 136,744 turistas, de los cuales 134,071 fueron nacionales y 2,673 fueron extranjeros. El año 2011 arribaron y pernoctaron 138,483 turistas, siendo 135,274 nacionales y 3,209 extranjeros. En términos generales la ciudad de Juliaca acoge alrededor del 24% del turismo departamental.

Estas múltiples actividades económicas son el soporte del progreso de Juliaca, sin embargo, estas labores en su mayoría se desarrollan con estrategias anticuadas. A los comerciantes o empresarios afincados en nuestra ciudad, les falta insertarse al mundo de la modernidad de manera organizada. Sólo si se logra entender el progreso en términos de innovación e inversión corporativa, se podría iniciar la etapa de los grandes centros comerciales, de las galerías inteligentes, de los supermercados corporativos, del uso racional de los espacios

industriales y otro tipo de edificaciones que nos haría transitar por las alamedas de la prosperidad en el siglo XXI⁴



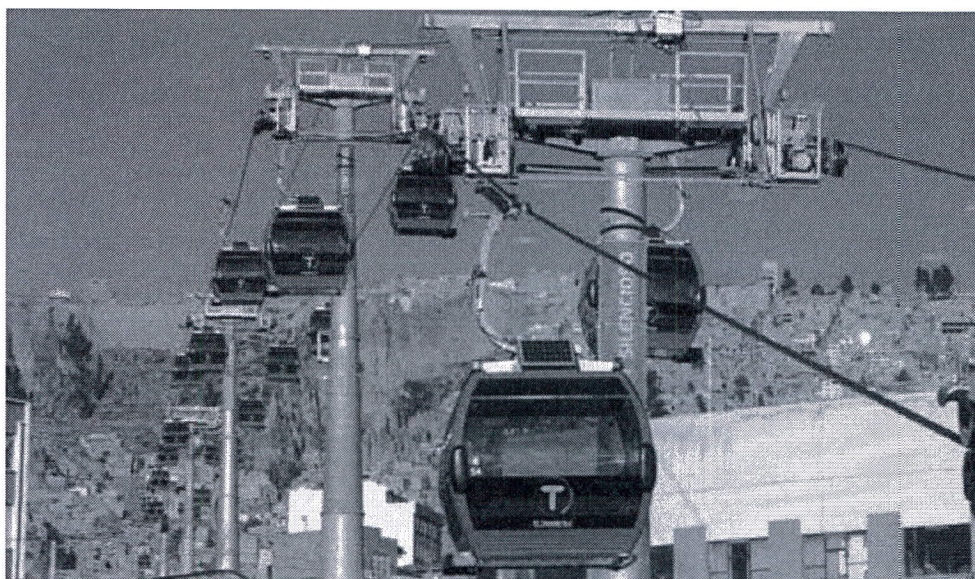
III.- DESARROLLO ECONÓMICO CON LA EMPRESA “MI TELEFÉRICO” EN BOLIVIA

Empresa de transporte “Mi Teleférico” En 2012 surge la iniciativa de la creación de la empresa estatal “Mi Teleférico”, con el objetivo de solucionar la problemática del transporte urbano en la ciudad de La Paz, considerando la complejidad de su topografía y la necesidad de implementar soluciones tecnológicas que permitan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos paceños. Es así que, en abril de 2014, a través del Decreto Supremo N°1980, la empresa

⁴ Hugo Apaza Quispe “Actividades Económicas en Juliaca” *K'uskiyuy* Revista de investigación N° 1 Vol 12016;: 185–194 Julio—Diciembre <http://economia.uancv.edu.pe/investigacion/kuskiyuy/> ISSN:2521 5248

“Mi Teleférico” inicia operaciones con la primera fase de rutas destinadas a comunicar a la ciudad de La Paz y el Alto, implemento hasta el momento 10 líneas interconectadas que, acorde a datos de 2019, han ayudado a transportar 273.755 vidas diarias, beneficiando a las poblaciones alteña y paceña y logrando que este servicio llego a conformarse como el metro aéreo más grande del mundo.

De esa manera se podrá evaluar de manera más detallada el impacto de distintas estrategias sobre el empleo y las remuneraciones del mercado laboral peruano, el comportamiento de las tendencias y posibles cambios generados en el empleo formal del sector privado en base a la información de la planilla electrónica reportada desde agosto de 2010 hasta agosto de 2018, fuente de información poco utilizada en el país. Ello con la finalidad de documentar los cambios, explorar sus determinantes y aportar al debate sobre las políticas públicas de empleo desde una perspectiva de la demanda laboral. La información presentada en este artículo se organiza de la siguiente manera. Inicia con una breve introducción. Posteriormente, se analiza la relación entre el crecimiento económico y el empleo registrado en la planilla electrónica, seguido de las tendencias y estructuras de las principales variables del empleo formal privado, para culminar con dos casos puntuales: los cambios registrados en el crecimiento del empleo femenino y del empleo regional a partir de técnicas de descomposición. Se finaliza con las conclusiones, la bibliografía y los anexos.⁵



Fuente: https://www.bbc.com/mundo/video_fotos/2014/05/140530

⁵ Lourdes Marcela Espinoza Vasquez* et al “Tarifa para la línea amarilla de la empresa “Mi Teleférico”. Una aproximación a través de un Peak Load Pricing” LAJED No 32 noviembre 2019 - abril 2020 9 - 32 ISSN: 2074 - 4706

IV.- TELEFÉRICOS DE KUÉLAP DUPLICARON EL NÚMERO DE TURISTAS DEL CENTRO ARQUEOLÓGICO

El turismo debe aumentar en cifras. No se trata de una labor sencilla, por lo que todos sus participantes y responsables deben trabajar de manera conjunta para lograr el objetivo esperado.

Por ello, Proinversión analizó el impacto de las APP en el sector turismo para el desarrollo económico y social del país. Según el ente promotor, las APP en el turismo han permitido aprovechar el potencial cultural y natural del Perú; además de generar un impacto indirecto en hospedajes, restaurantes y empresas de turismo, lo cual dinamiza el empleo.⁶

Asimismo, se logró potenciar la llegada de turistas al circuito de turismo de la región Amazonas. Por ejemplo, la catarata de Gocta logró casi triplicar la afluencia de visitantes en el periodo 2016 -2019, pasando de 20,292 visitantes en 2016 a 59,531 visitantes en 2019. El proyecto "Sistemas de Teleféricos Kuélap" ha duplicado las visitas al centro arqueológico Kuélap y generado mayor turismo en la región Amazonas, afirmó la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (Proinversión). Antes de la ejecución del proyecto solo había dos formas de acceder a Kuélap (vehículo o caminata), lo que era riesgoso y costoso en tiempo. Sin embargo, la ejecución del proyecto ha permitido reducir el tiempo de tránsito desde el distrito de Tingo hasta Kuélap de dos horas aproximadamente a solo 20 minutos. Esta mejora en tiempo permitió que despegara el atractivo turístico de la zona. El proyecto inició su operación comercial en marzo de 2017, haciendo que el complejo arqueológico de Kuélap pase de tener 56,000 visitantes en 2016 a 103,000 en 2017, un incremento de 84% en la llegada de turistas en tan solo un año. los teleféricos permitieron aumentar las visitas a Kuélap en 100% respecto de un indicador sintético que busca capturar la situación del resto arqueológico sin los Teleféricos. Asimismo, se logró potenciar la llegada de turistas al circuito de turismo de la región Amazonas.

Por ejemplo, la catarata de Gocta logró casi triplicar la afluencia de visitantes en el periodo 2016 - 2019, pasando de 20,292 visitantes en 2016 a 59,531 visitantes en 2019. De forma similar, el Museo Leymebamba, en 2019, logró más que duplicar el número de visitantes respecto del 2015.

Por otro lado, las Teleféricos de Kuélap se han convertido en un atractivo turístico adicional en la zona. Debido a que estos Teleféricos fueron un proyecto sin antecedentes en el país. la llegada de turistas nacionales e internacionales se ha

⁶ Víctor Lozano Alfaro "Asociaciones publico privadas" El Peruano (Lima) Lunes 18 de octubre del 2021

intensificado para aprovechar la vista que brinda los teleféricos y visitar el complejo arqueológico. "Sin embargo, es interesante identificar que el número de usuarios de las Teleféricos suele ser mayor al de la fortaleza de Kuélap y es un indicador que algunos visitantes van a la región para vivir la experiencia de las Teleféricos ", apuntó Proinversión. Además, el despegue de los teleféricos generó dinamismo directo en otras actividades de comercio y servicios en Nuevo Tingo. Uno de los sectores más beneficiados ha sido el segmento de restaurantes y hoteles.

Por ejemplo, el número de huéspedes pasó de 379,000 en 2014 a 6027 000 en 2019 en Amazonas, ya que la mayoría de estos visitantes querían aprovechar en visitar el complejo arqueológico, las catacumbas, la catarata de Gocta, entre otros atractivos. De acuerdo con el estudio realizado por el Mincetur, los restaurantes y los establecimientos de alimentos y bebidas aumentaron en 250% en Nuevo Tingo entre 2014 y 2017. Esto también generó puestos de trabajo para los servicios turísticos. De hecho, el número de operadores turísticos de la zona se incrementó de 11 en 2014 a 37 en 2017.⁷

Con relación a los antecedentes legislativos, tenemos como tal, el Proyecto de Ley N° 2186/2017-CR, Proyecto de Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la construcción e implementación de sistemas teleféricos en la zona arqueológica de Choquequirao, ubicado en el departamento de Cusco, el mismo que se aprobó mediante **Ley N°30950**, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la elaboración del plan regional de acceso e integración de Choquequirao y Machupicchu, y la construcción e implementación de los anillos viales, caminos peatonales y sistema de teleféricos o telecabinas para el acceso al Monumento Arqueológico Nacional Choquequirao en los Departamentos de Cusco y Apurímac.

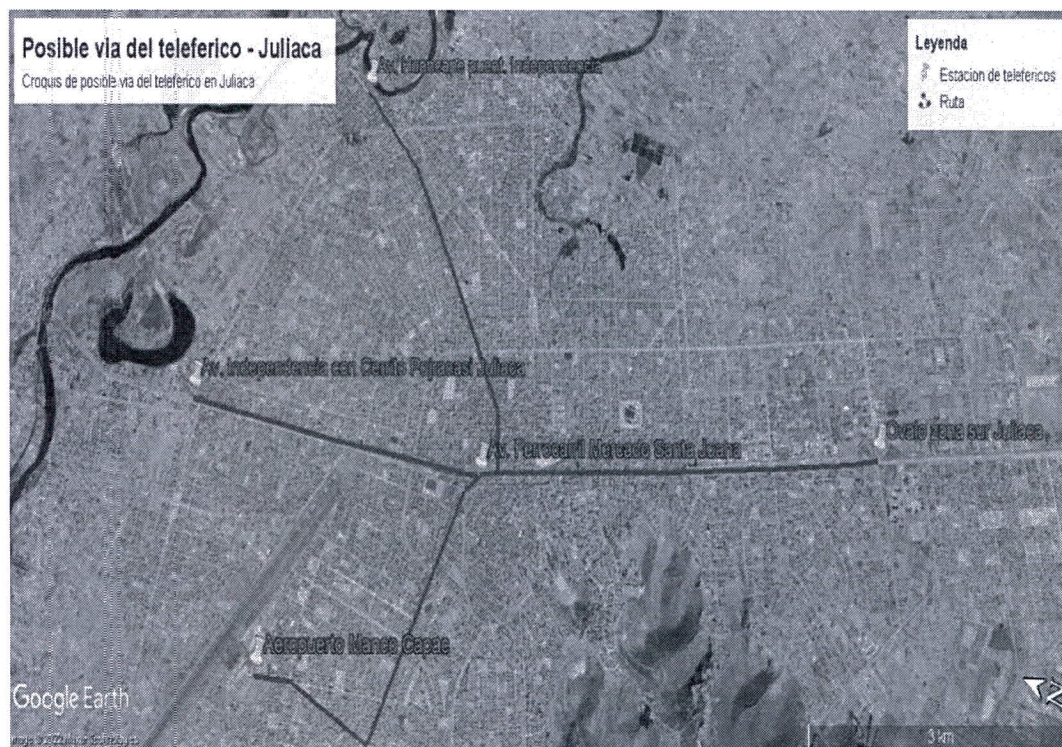
V.- PROPUESTA DE LA VÍA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TELEFÉRICO

Este proyecto de ley presenta una posible vía del teleférico que tendrá 5 estaciones con diferentes paraderos, que servirá para unir la ciudad de Juliaca y el distrito de San Miguel así llevar al desarrollo económico.

Con las principales estaciones de:

- Av. Huancané al costado del puente independencia.
- Av. Ferrocarril al costado del mercado Santa Juana.
- Av. Independencia al costado del Cerrito Pojracas.
- Aeropuerto Manco Capac.
- Ovalo zona sur.

⁷ Proyecto de ley N° 1199- 2021 congreso de la republica



Fuente: Google Earth Pro

VI.- . MARCO NORMATIVO.

- 1) La Constitución Política del Perú. La Constitución Política del Perú es también conocida como la “Carta Magna”. Es la ley fundamental sobre la que se rige el derecho, la justicia y las normas del país, asimismo, determina la estructura y organización del Estado peruano.
- 2) Ley N° 29048, Ley General de turismo y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003- 2010- MINCETUR; que tiene por objeto promover, incentivar y regular el desarrollo sostenible de la actividad turística.⁸
- 3) Ley N° 29565, ley de creación del Ministerio de Cultura; que crea el Ministerio de Cultura, define su naturaleza jurídica y áreas programáticas de acción, regula las competencias exclusivas y compartidas con los gobiernos regionales y locales, y establece su estructura orgánica básica⁹.
- 4) Ley N° 31103, Ley que declara de interés nacional la reactivación del sector turismo y establece medidas para su desarrollo sostenible.

⁸ <https://leyes.congreso.gob.pe/documentos/leyes/29408.pdf>

⁹ <http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29565.pdf>

VII- EFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La presente iniciativa legislativa, no se contrapone a norma constitucional ni legal alguna; dado que, pretende llamar la atención del Poder Ejecutivo para su pronta intervención en reforzar la construcción de teleféricos para promover el desarrollo económico en los distritos de Juliaca y San Miguel de la provincia de San Román. en el departamento de Puno.

VIII.-ANÁLISIS COSTO BENEFICIO.

La presente iniciativa no genera costo alguno para el Estado, por ser de naturaleza declarativo, por el contrario, permitirá y promoverá el desarrollo económico de la ciudad de Juliaca.



Arq. JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República